

¡Tiene narices!

En español hay una serie de sustantivos que se pueden usar tanto en singular como en plural para designar un solo objeto. Estos sustantivos dan nombre a objetos que están formados por dos partes simétricas, como por ejemplo: *tijeras*, *gafas*, *medias*, *pantalones*, *alicates*, etc. Lo normal es que se utilicen en plural, pero resulta igualmente válido el singular:

No me gusta ese *pantalón*.

No me gustan esos *pantalones*.

La *gafa* roja te sienta bien.

Las *gafas* rojas te sientan bien.

En otros casos, está más extendido el uso del singular, de manera que la forma plural se reserva únicamente para usos expresivos, como es el caso de *bigote* o *nariz*:

Estoy pensando en dejarme *bigote*.

Estoy pensando en dejarme unos buenos *bigotes*.

Tengo el tabique de la *nariz* desviado.

Tiene tantas *narices* como días quedan del año.

Por último, el uso del plural también suele predominar en las expresiones fijas:

Nos quedamos con *un palmo de narices* cuando salieron las becas.

La semana pasada hizo un frío *de bigotes*.

*Ficha elaborada por
Zaida Núñez y Cristina Herrera (Escuela de Escritura)*